

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 30 de mayo de 2019, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de nuevas bases específicas para la provisión de 2 plazas de Ordenanza (reserva discapacidad intelectual) correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017. (PP. 1396/2019).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 118, de 24 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente nuevas bases específicas que han de regir la convocatorias para la provisión de 2 plazas de Ordenanza, reservadas a personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición (1 OEP 2016 y 1 OEP 2017), que dejan sin efecto las publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 244, de 20 de octubre de 2018, respetándose las solicitudes presentadas para tal categoría, en el plazo comprendido entre el 9 de febrero y el 1 de marzo de 2019, correspondientes a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE número 34, de 8 de febrero de 2019, a fin de causar el menor perjuicio a los intereses de las personas afectadas.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201810/20.pdf>.

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201905/24.pdf>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 30 de mayo de 2019.- El Subdirector del Área de Empleado Público, P.D., Andrés Bojollo Gavilán.